



SANDVIRF S.A.

Hacienda "LOS CANTAROS"

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios
SANDVIRF S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) De acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.
- b) y c) He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas.
- d) y e) Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 1997 de la compañía, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Guayaquil, Marzo 27 de 1998

